



WORLDTRADECORP S.A.

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 15 del 2002

DE: ECON. LEONOR OTERO GARCIA  
PARA: ACCIONISTAS DE WORLDTRADECORP S.A.  
ASUNTO: ANALISIS DE ESTADO FINANCIERO EJERCICIO ECONOMICO 2001

### De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Compañía en artículo #321 se ha procedido a la revisión integral del Balance General, Estados de Perdidas y Ganancias y del Estado de Evolución del Patrimonio de la compañía WORLDTRADECORP S.A. correspondiente al ejercicio Económico, terminado al 31 de diciembre del 2001.

Los Estados Financieros a analizarse, son responsabilidad de los Administradores de la Compañía, y la mía es emitir el informe de los Estados Financieros presentados, lo haré en base al respectivo análisis:

1. He realizado pruebas de la evidencia de los comprobantes de conceptos y cifras que presentan estos Estados Financieros los resultados en mi opinión se consideran normales.
2. Los Administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de Juntas General de Accionistas.
3. Los Sistemas de control son adecuados así como la conservación y custodia de los bienes por consiguiente los Estados financieros son confiables y elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
4. Los documentos contables y sociales se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.
5. Siempre se contó con la colaboración de los Administradores de la Empresa.
6. La utilidad del ejercicio Económico en el año 2001 es de USD.361.83

Pongo a consideración de los Señores Accionistas de la Compañía WORLDTRADECORP S.A., y agradezco su atención brindada.

Atentamente,

Eco. Leonor Otero Garcia  
COMISARIO

